

1169-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las diez horas con cero minutos del diecinueve de mayo de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE en el cantón SANTA CRUZ de la provincia GUANACASTE.

Mediante auto n.º 1056-DRPP-2025 de las catorce horas con cuarenta y uno minutos del siete de mayo de dos mil veinticinco; este Departamento le indicó al partido Justicia Social Costarricense que la estructura del cantón Santa Cruz, de la provincia de Guanacaste, se encontraba incompleta, en virtud que, no procedía la acreditación del nombramiento de la señora Malgalia del Carmen Pérez Ruiz, cédula de identidad n.º 502900526, como tesorera suplente del comité ejecutivo y delegada territorial propietaria; debido a que sus designaciones fueron realizadas en ausencia, y a la fecha no existía en el expediente de la agrupación política, la respectiva carta de aceptación a los cargos mencionados.

Posteriormente la agrupación política presenta en la Oficina Regional del Tribunal Supremo de Elecciones, sede en Santa Cruz, la carta de aceptación a las designaciones en ausencia en la asamblea de cita de la señora Malgalia del Carmen Pérez Ruiz.

En consecuencia, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE
CANTON SANTA CRUZ

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
203350848	CARLOS EDUARDO SOTO UMAÑA	PRESIDENTE PROPIETARIO
504220792	MELANY PILAR BRICEÑO RUIZ	SECRETARIO PROPIETARIO
108780703	JOSE FRANCISCO CUBILLO MORAGA	TESORERO PROPIETARIO
113680292	DIANA ALFARO CASTRO	PRESIDENTE SUPLENTE
504670204	JEINSEN VILLAFUERTE MATARRITA	SECRETARIO SUPLENTE
502900526	MALGALIA DEL CARMEN PEREZ RUIZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
203280681	RAFAEL ANGEL CHAVES CARRANZA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
203350848	CARLOS EDUARDO SOTO UMAÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO
113680292	DIANA ALFARO CASTRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
504670204	JEINSEN VILLAFUERTE MATARRITA	TERRITORIAL PROPIETARIO
108780703	JOSE FRANCISCO CUBILLO MORAGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
502900526	MALGALIA DEL CARMEN PEREZ RUIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tómese en consideración que, las estructuras del partido Justicia Social Costarricense se encuentran vigentes hasta el día veinticuatro de setiembre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las designaciones de todos los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n° 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. NOTIFIQUESE. -. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/jmv

C.: Exp. n.° 266-2018, partido JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE

Ref., No.: 06385, 07063, 05476-2025